

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-011117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,627

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,627) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración presentación de informes de misiones oficiales realizadas en las Ciudades de Heredia y San José, República de Costa Rica.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,450 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 24 de agosto de 2017, se autorizó a los Regidores Jaime Roberto Zablah Siri y José Luis Hernández Maravilla, para que viajaran en Misión Oficial a Costa Rica, y que en nombre y representación de la Municipalidad, pudieran realizar las gestiones, para la suscripción de Hermanamientos con las Ciudades de Heredia y San José, República de Costa Rica.
- III- Que mediante acuerdo municipal número 2,571 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 3 de octubre de 2017, se autorizó al Señor Alcalde Municipal, Roberto José d'Aubuisson Munguía, y a los Regidores Lourdes de los Ángeles Reyes de Campos y Jaime Roberto Zablah Siri, para que en nombre y representación de la Municipalidad, viajaran en Misión Oficial a las Ciudades de Heredia y San José, en Costa Rica, durante el período del 22 al 24 de octubre de 2017.

Por lo tanto, **ACUERDA: Dar por recibidos los informes de las misiones oficiales siguientes:**

- 1. Informe de los delegados a misión oficial realizada durante el período comprendido del 20 al 23 de septiembre de 2017, en las Ciudades de Heredia y San José, República de Costa Rica.**
- 2. Informe de los delegados a misión oficial realizada durante el período comprendido del 22 al 24 de octubre de 2017, en las Ciudades de Heredia y San José, República de Costa Rica.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS UN DIA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES**

PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**